



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESO

Radicado: S 2019060156918

Fecha: 30/09/2019

Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino:



Por la cual se concede una Comisión de Servicios Remunerada a unos Docentes pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas en el artículo 6 de la Ley 715 de 2001, y Decreto Ley 1278 de 2002, y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre del 2016.

CONSIDERANDO QUE:

Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre del 2016, se define la estructura Orgánica y otorga funciones al Secretario de Educación del Departamento de Antioquia para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los Docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

El Artículo 66 del Decreto 2277 de 1979 y 55 del Decreto 1278 de 2002, permite que a los Educadores vinculados con el Estado a partir de su vigencia se les confiera Comisiones para: ejercer cargos de libre nombramiento y remoción, adelantar estudios o participar en congresos, seminarios u otras actividades de carácter profesional o sindical.

Mediante de Correo Electrónico del día 26 de septiembre del 2019, suscrito por la señora **BLANCA OMAIRA CORREA OTÁLVARO**, Profesional Especializada del Equipo de Formadores Entidad Territorial de Antioquia, solicita permiso para que los Docentes participen en el **IV ENCUENTRO DE FORMACION A TUTORES "IV ESCUELA DE MAESTROS FORMANDO MAESTROS" CICLO IV 2019**, el cual tiene el objetivo de reflexionar sobre la importancia de establecer estrategias para favorecer la educación inclusiva que potencie el aprendizaje a partir de las diferencias, el cual se realizará en el Hotel Diez del Poblado, ubicado en la siguiente Dirección: calle 10ª 34-11, el día 30 de septiembre y hasta el 4 de octubre del 2019.

Dicha Comisión de Servicios no genera costos de transporte, alimentación y alojamiento para el Departamento de Antioquia.

En mérito de lo expuesto el Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión de Servicios Remunerada para que los Docentes participen en el encuentro **IV ENCUENTRO DE FORMACION A TUTORES "IV ESCUELA DE MAESTROS FORMANDO MAESTROS" CICLO IV 2019**, cual tiene el objetivo de reflexionar sobre la importancia de establecer estrategias para favorecer la educación inclusiva que potencie el aprendizaje a partir de las



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

diferencias, el encuentro se realizará en el Hotel Diez del Poblado, ubicado en la siguiente Dirección: calle 10ª 34-11, desde el día 30 de septiembre y hasta el 4 de octubre del 2019, a los servidores que se detallan a continuación

NRO	CEDULA	NOMBRE
1	43165174	SANDRA MILENA GUZMAN CARDONA
2	1036392698	PEDRO ALDEMAR HERNANDEZ ZULUAGA
3	1096207249	JHINEZKA ANDREANA USEDA LASTRE
4	43506001	GLORIA CECILIA MURIEL ZAPATA
5	42842483	DINA SOLEDAD VELASQUEZ GONZALEZ
6	71366189	JHON EDWARDS ALVAREZ

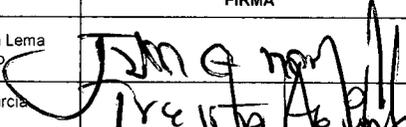
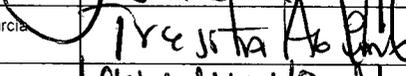
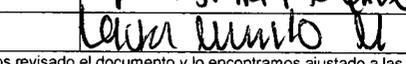
ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a la señora **BLANCA OMAIRA CORREA**, Profesional Especializada del Equipo de Formadores Entidad Territorial de Antioquia, el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no proceden Recursos en la Vía Gubernativa.

ARTICULO TERCERO: Al término de la Comisión los deberán reincorporasen de inmediato al cargo en el Establecimiento Educativo en el que se encuentran adscritos.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia del presente acto administrativo a la Subsecretaría Administrativa de la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
 Secretario de Educación de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Revisó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo		27/9/19
Revisó:	Revisó: Teresita Aguilar Garcia Directora Jurídica		27/09/19
Proyectó:	Proyectó: Laura Murillo Morales		27/09/19

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.